



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00367583- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-1450-E-UNC-DEC#FP por la que se acepta la renuncia presentada por la Profesora Anabel Belaus a su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que las actuaciones fueron remitidas a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de dictaminar respecto a la liquidación y pago de las licencias anuales reglamentarias no gozadas.

Que según lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2023-71795-E-UNC-DGAJ#SG número de orden 56, corresponde se ordene la liquidación y pago de licencia anual reglamentaria del año 2021 por treinta (30) días corridos y licencia anual reglamentaria del año 2022 (proporcional) por doce (12) días corridos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora **Anabel Belaus** (Legajo 50176) de treinta (30) días de L.A.R. correspondientes al año 2021 y doce (12) días de L.A.R. año 2022 proporcionales al tiempo trabajado.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.